



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 1, doctora Maria Servini de Cubria en los autos A-110/91, caratulados: "Pharaon. Gaith s/d", en trámite por ante la Secretaria N° 1 de ese Juzgado, solicite la autorización pertinente para que el titular de la mencionada secretaria, doctor Enrique Méndez Signorí viaje a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica por el término de diez días.

Que la Acordada N° 21/93 fija el régimen para los traslados al exterior de los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, estableciendo como requisito para la autorización la previa conformidad del tribunal extranjero.

Que dicha circunstancia se encuentra debidamente acreditada en estas actuaciones,

Por ello,

SE RESUELVE:

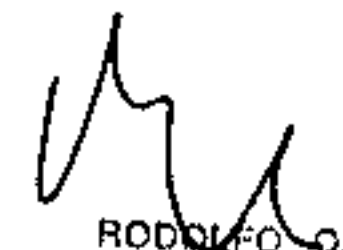
1º) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar la suma correspondiente a fin de que el señor Secretario de Primera Instancia, titular de la Secretaría N° 1 del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctor Enrique Méndez Signorí se traslade a la Ciudad de Nueva York -Estados Unidos de Norteamérica- por el término de diez días.

2º) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente.

3º) Registrese, hágase saber y
archívese.



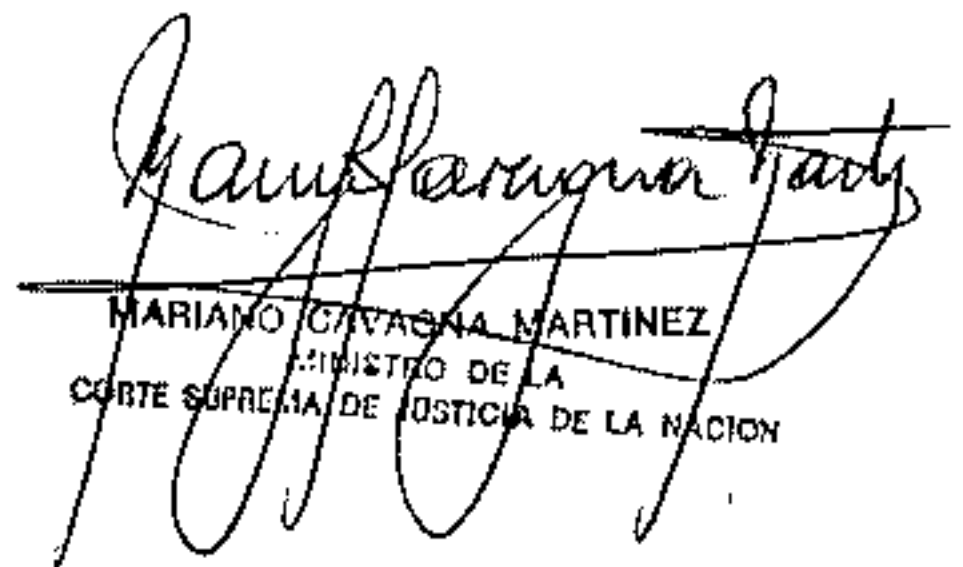
ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



RODOLFO O. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



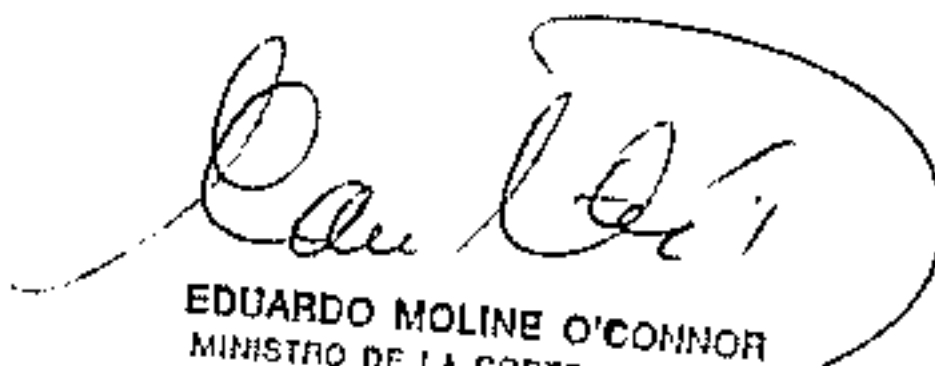
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



MARIANO CAVANA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION